

Artículo de divulgación

El pensamiento político de Roma

Roberto E. López

Cátedra de Economía General y Agraria

Facultad de Ciencias Agrarias, UNR

robertoelopez@gmail.com

El pensamiento político griego se estructuró sobre la base de la ciudad-Estado. Ellos nunca contemplaron la unificación de Grecia. Fueron los extranjeros lo que lo hicieron: los macedonios, primero y los romanos, después. Esto explica también el casi nulo desarrollo de sus relaciones internacionales. Los griegos parecían no considerar la faz ofensiva. No se veían como conquistadores sino que su estrategia era la defensa de posibles agresores y la búsqueda de la felicidad del ciudadano.

Alejandro Magno, rey de Macedonia, intentó consolidar el mundo con una campaña militar que aún hoy asombra. Conquistó las ciudades-Estado de Grecia y con los reinos del este del Mediterráneo fue formando un conglomerado mundial. Pero de corta duración ya que la muerte lo sorprendió joven. Alejandro admiraba a Atenas y había sido educado por Aristóteles.

Pero los griegos observaban que Filipo (padre de Alejandro) cuando peleaba con algún pueblo, al ganar, no se retiraba de él. Ello los llevó a pensar que los macedonios tenían lo que hoy se denominaría un comportamiento imperialista, lo cual generaba cierta inquietud. Pero en principio, la actitud guerrera de Macedonia les parecía positiva a los griegos, ya que ambos tenían un enemigo en común: Persia.

Lo inesperado fue que Alejandro decidió primero invadir Grecia, la unificó y recién luego, se dirigió a Persia para conquistarla y continuar hacia el oriente, llegando hasta la India. Alejandro fue un antecesor ilustre de otro imperio más grande: el Imperio Romano.

Las ciudades griegas en este contexto fueron perdiendo significancia política y los pensamientos de Platón y Aristóteles se difuminaron con el paso del tiempo. Fueron otros griegos los que iluminaron el amanecer de Roma. Nuevas escuelas filosóficas

"... la autoridad es la ley que habla y la ley es la autoridad que calla"... (Cicerón).

como la de Epicuro o la de los Cínicos, comenzaron la descomposición de los antiguos valores, abriendo espacio a los Estoicos, que habrían de desarrollar raíces poderosas en el suelo romano (Theimer, 1960).

Epicuro fue en parte contemporáneo de Aristóteles. Su filosofía él la llamaba "la alegría del placer". Era todo un sistema, del cual se generaría el positivismo y el materialismo moderno. El sueño de Platón, de ciudades regida por filósofos era solo un sueño. El hombre debía alejarse de la política y buscar la felicidad individual. Se elevaba al individuo y se desvanecía la importancia del grupo. El hombre era un ser aislado. La religión no despertaba interés. Los dioses parecían estar muy apartados del hombre.

El materialismo epicúreo dejó una herencia intelectual a la posteridad que fue el utilitarismo. El hombre pone la inteligencia al servicio del egoísmo, motivo que lo lleva a actuar para conseguir su bienestar personal. Posteriormente esta idea va a ser recogida por Hobbes, Hume, el utilitarismo, el marxismo y otros (Theimer, ibídem).

Un aspecto a resaltar en este pensamiento es que el hombre al poner la inteligencia al servicio del egoísmo, realiza convenios con otros hombres sobre las reglas de conducta de todos ellos, dando lugar al nacimiento de una nueva disciplina: el Derecho. Estos convenios no se realizan sobre valores éticos eternos, tienen sentido en la medida en que son útiles. Con el tiempo cambian las circunstancias y por lo tanto, los convenios. Dice Epicuro: *"nunca ha existido una justicia absoluta y sí solo una convención concluida entre los humanos de tiempo en tiempo, a fin de impedir que sufran o se causen daños unos a otros"*.

Dado que el hombre tiende a eludir el sufrimiento propio y no parece pretender evitar el ajeno surge la necesidad de comprometerse. Se necesita un contrato social que evite que

cada uno provoque daño a los demás y consiga cierto orden (teoría contractualista de la sociedad). El hombre sensato es un hombre justo, porque obrando sensatamente evita un castigo. De allí que las mejores leyes son aquellas que dan mayor seguridad al individuo (Theimer, ibídem).

Epicuro parece también esbozar una teoría de la evolución humana, anticipándose siglos a los evolucionistas y arriesga a su vez, una tesis del desarrollo continuo de la sociedad, en la que cualquier cambio forma parte de la dinámica natural de la misma.

Los Cínicos fueron otra escuela, generalmente conformada por extranjeros de Grecia. Su receta era la pobreza elegida en libertad. No les interesaban las convenciones sociales. Eran, lo que hoy podría llamarse "anarco-socialistas", aunque nunca intentaron imponer sus utopías al mundo. A diferencia de los epicúreos, recomendaban el ascetismo. El hombre sabio reducía sus necesidades al mínimo para no depender del mundo que lo rodeaba. No había diferencia entre el rico y el pobre, el libre y el esclavo. Todos eran iguales. No tenía sentido que el esclavo se rebelara. La lucha política no presentaba incentivo. Lo único importante era huir "hacia adentro", hacia el espíritu del ser humano. El filósofo no necesitaba patria, ni Estado, ni instituciones. Vivía acorde a su virtud. El cínico no era ciudadano de un lugar, sino del mundo.

Quizás de allí abrevó el cristianismo algunas ideas centrales, como la doctrina de la igualdad, el desprendimiento de las cosas terrenas, la afirmación de la pobreza y la mayor importancia del mundo del espíritu (Theimer, ibídem).

Pero hubo una escuela que influyó profundamente sobre Roma y fue la escuela Estoica. Al igual que los Cínicos renunciaban a perseguir el placer, pero adherían a valores con

inclinación a la acción: la fuerza de la voluntad, la firmeza, el sentimiento del deber.

Poseían además, actitudes éticas y profesaban un pensamiento humanístico, lo que fue generando y modelando ideas sobre los derechos del hombre. Se afirmaban en el Derecho natural o racional (idea teórica de un derecho inherente al hombre pero no escrito por él), en contraposición al Derecho local o consuetudinario que nacía de las costumbres de los hombres.

Los estoicos no hicieron distinción (al igual que los cínicos) entre griegos o romanos, libres o esclavos. Cada hombre era un hombre. El estoico creía en la razón de los hombres. La sabiduría podía enseñarse y por lo tanto, difundirse. No era un privilegio de nacimiento. El Derecho regía no solo para los sabios, sino para todo el mundo. Pero se debía renunciar a la actitud egoísta y asumir la responsabilidad de la cosa común. El Estado no debía fundarse solo en las leyes sino que debía garantizar a todos los hombres determinados derechos mínimos.

Panecio y Polibio eran dos griegos de Rodas que habían ido a vivir a Roma. Eran historiadores y se dieron cuenta que se debían adaptar las ideas estoicas al mundo cotidiano. Y eso hicieron, transformando una teoría para sabios en una teoría para el pueblo romano. Polibio propuso un sistema de gobierno "mixto" como el que se estaba consolidando en Roma: Consulado, Senado y Tribunado. El poder no tenía que estar concentrado. Maquiavelo posteriormente adoptó la misma opinión y Montesquieu introdujo la idea del equilibrio en las instituciones, que fue luego el corazón de la constitución americana. También fue Polibio el que sostuvo el mantenimiento del equilibrio como regla, en política exterior.

Los estoicos animaron a Roma en su sueño imperialista. Llegaron a justificarlo como una misión humanitaria y no como resultado de una superioridad racista. Algunos romanos veían a esto como una debilidad ya que realmente se consideraban superiores y éste era para ellos, el verdadero fundamento. Sin embargo, el grueso de los romanos fue aceptando el argumento estoico, como si hubiese una necesidad espiritual de explicar la hegemonía que se estaba obteniendo.

Cicerón documentó el pensamiento político fundamental de los estoicos, formulando las ideas del Derecho Natural: *"Existe realmente una verdadera ley, a saber, la recta razón que, conforme a la naturaleza, rige para todos los hombres y es inmutable y eterna. Esta ley llama a los hombres al cumplimiento de sus deberes y les prohíbe a la vez hacer el mal... Mudar esta ley por la legislación humana nunca puede ser justo; limitar su eficacia es ilícito; suprimirla completamente es imposible. Ni el Senado, ni el pueblo pueden absolvernos de la obligación de obedecerla y ningún gran jurista es necesario para exponerla o para interpretarla. No hay una regla para Roma y otra para Atenas, ni una regla para hoy y otra para mañana; sólo hay un Derecho, eterno e inmutable, que obliga a todos los pueblos y para todos los tiempos."*

Las consecuencias políticas que brotan del Derecho natural son muchas. Se coloca sobre todo Derecho positivo (escrito por el hombre), una ley moral que no ha sido establecida ni por quienes detentan el poder ni por el Estado. El Derecho positivo solo es Derecho si se subordina a esa ley moral. El Estado es legal en cuanto sea un Estado de Derecho. El Estado deriva su autoridad del Derecho y no es el Derecho el que nace del poder del Estado. El Estado injusto no tiene ninguna autoridad moral y no hay por lo tanto obligación de obedecerle. La idea de que solo es legítimo el Estado de Derecho ya había sido expresada por Aristóteles, pero Cicerón ve en ella una regla jurídica antes que una regla moral.

Para Cicerón, el Estado es una comunidad moral, una posesión de todos los ciudadanos. Y el pueblo es: *"... no cualquier grupo, asociado de cualquier manera, sino que consiste en la reunión de un número relevante de hombres, que se hallan unidos por un acuerdo general respecto de la Ley y del Derecho y que desean participar en las recíprocas ventajas que esa unión les proporciona"*. O sea no es un conglomerado cualquiera sino aquél que se organiza en el consenso de la ley. Se va afirmando la inclinación de la "Política" hacia el "Derecho" (Sartori, 2005).

La autoridad del Estado en último término nace del pueblo y sólo puede ser ejercida en el marco de la ley. Ningún soberano ni tampoco el pueblo mismo puede suprimir el Derecho natural. El pensamiento democrá-

tico moderno expresaría luego esto mismo señalando que determinados derechos del hombre son irrenunciables, incluso contra una decisión de la mayoría.

El Derecho romano, luego desarrollado por generaciones de juristas, no solo dio forma al pensamiento jurídico sino también al político. En general, toda discusión política podría reducirse a qué derechos debe tener acceso el hombre o un grupo de hombres frente al Estado. Los estoicos lograron establecer que el hombre, al menos, tiene algunos derechos. Y que debe existir un Derecho universal.

La primera forma política de gobierno fue la monarquía, desde el 750 a.C. hasta el 500 a.C. (aproximadamente), luego fue la República hasta unos años antes de Cristo. Y después vino el Imperio, que amplió los límites de la nación a extremos impensables.

La dictadura en la República Romana era una institución dentro de la República. El Senado otorgaba a quien había sido designado, el poder absoluto por 6 meses en tiempos de emergencia. Por ejemplo, Cincinato, un general retirado que cultivaba una huerta fue convocado por el Senado para salvar a la República frente a una invasión externa. Cincinato venció a los invasores antes de los 6 meses y devolvió el poder al Senado y volvió a cultivar su chacra de 2 hectáreas, junto al Tiber.

Pero los tiempos de la República se acercaron al ocaso en tiempos de Cicerón, aunque él pensaba que volvería a existir esa forma de gobierno. Séneca, un siglo después y siendo filósofo de Nerón, se dio cuenta que eso no iba a ocurrir. El ambiente era otro. Se había dado paso al despotismo. Tan mala era una forma de gobierno como cualquier otra. Era poco lo que políticamente se podía hacer. Pero no por eso había que retirarse del mundo. Había que intentar remediarlo profundizando en los asuntos del espíritu. Los estoicos se fueron volviendo más religiosos y comenzaron a tener mayor sintonía con el cristianismo, el cual crecía por todo el imperio. Un siglo más tarde, el emperador estoico Marco Aurelio repetía las máximas de Séneca, aunque esto no le impedía perseguir cristianos (Theimer, *ibídem*).

La historia de Roma conforma una unidad con la historia exterior. Roma se arroja primero a la conquista de la región del Lacio, luego de Italia y después del mundo, absorbiéndose plenamente a ese cometido. Apenas inicia su campaña se deberá enfrentar a litigios de todo tipo en la cuenca mediterránea. Debido a ello, no centraron su dedicación en construir sistemas políticos. El tiempo y la situación de conflicto permanente, los presionaba y sobre todo cuando los hombres de Estado, eran también jefes de un ejército en campaña sobre todos los frentes (Touchard, 1969).

Tal vez el genio romano no era demasiado hábil para la reflexión. Cualquier detención de la acción, cualquier retirada, sea para el estudio o la política, ponía de mal humor a un romano. El ocio de los griegos lleno de reflexiones, discusiones y estudio, les inspiraba desconfianza. El romano amaba la guerra, la administración y la riqueza. Por esta razón, la política solo se entendía fuertemente adherida a la acción.

Donde el griego pensaba en términos filosóficos, políticos o morales, el romano lo

hacía en términos jurídicos. No necesitará ninguna doctrina política hasta que las circunstancias no modificaran de manera profunda la estabilidad del Estado. Los problemas no regulados por la espada, lo serán por el Derecho (Touchard, *ibídem*).

Para Séneca y la visión estoica del mundo, el hombre ya no era un animal político, sino un *animal social*. Había cambiado la concepción del hombre de lo político a lo social (Sartori, 2005). Señala este autor: *La política de Aristóteles era una antropología vinculada al espacio de la polis. Cuando cae la polis, la palabra política se atenúa, se diluye o se transforma en otra cosa. Y la política se hace más jurídica, acorde con el pensamiento romano. Por otro lado también se teologiza, primero por la visión cristiana que surge, luego por la pelea del papado con el imperio y por último por la discusión del catolicismo con los protestantes.*

Los romanos desarrollaron la disciplina del Derecho y los estoicos fueron escribiendo gran parte de la filosofía que aceptaban los romanos. Pero ya era su espíritu, un espíritu de conquista, ofensivo y militar y avanzaban en ese sentido. Muy diferentes a los griegos,

pero ambos con distinta caligrafía escribieron la historia de ese mundo antiguo.

El avance del cristianismo fue provocando que el hombre fuera un ciudadano de dos reinos, uno de este mundo y otro del otro. En la medida que la Iglesia fue afirmando su autonomía se iba poniendo con ello un límite al poder del Estado. Un cambio importante respecto al mundo antiguo. Se comenzaba a vivir una nueva pugna en el horizonte: Estado e Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

SARTORI, G. 2005. *Elementos de Teoría Política*. Ed. Alianza. Trad M. Calvo Sotelo. 2° ed. Madrid.

THEIMER, W. 1960. *Historia de las ideas políticas*. Ed. Ariel. 2° ed. Trad. J. L. Lacruz Berdejo. Barcelona.

TOUCHARD, J. 1969. *Historia de las ideas políticas*. Ed. Tecnos. 3° ed. Trad. J. Pradera. Madrid.

Centro de Estudios en agroEconomía

Fundado en el año 2017, el Centro de Estudios en AgroEconomía es un centro multidisciplinario que nace para dar respuesta a la necesidad de fortalecer esta área del conocimiento dentro de la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.

El CEAE está integrado por profesores pertenecientes a cátedras del Área Económica.

MSc. Ing. Agr. Juan Carlos Porstmann

Cátedras de Administración Rural – FCA

Ing. Agr. Ricardo Jones

MSc. Ing. Agr. Mónica Qüesta

MSc. Víctor Rolando González

Cátedras de Comercialización Agropecuaria FCA

Servicios

- + Cursos, jornadas y talleres de capacitación destinados a alumnos, docentes, profesionales y público en general.
- + Investigación conjunta entre profesores del área económica y de otras temáticas afines.
- + Programas vinculados a la docencia e investigación que posibiliten el intercambio permanente y permitan a su vez institucionalizar vínculos con Centros de otras universidades tanto nacionales como internacionales.
- + Convenios-marco con universidades del país y del extranjero, así como con otras instituciones públicas o privadas de prestigio, vinculadas al área con el fin de favorecer la formación de recursos humanos dentro de la docencia e investigación.
- + Cursos y seminarios de postgrado.
- + Asesoramiento a instituciones públicas y privadas.

Contacto:

Facultad de Ciencias Agrarias – UNR
 Campo Experimental Villarino
 CC N° 14, S2125ZAA Zavalla, Santa Fe,
Teléfono: +54 341 497-0080 Interno: 1114
ceae-agr@unr.edu.ar